

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 145

celebrada el miércoles, 17 de marzo de 1982

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Defensa Nacional, en relación con el proyecto de Ley por el que se reorganizan las Escalas Especial y Básica del Ejército de Tierra (continuación).
- De la Comisión de Constitución, en relación con el proyecto de Ley Orgánica sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 212, de 15 de marzo de 1982).

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se continúa con el orden del día.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

	Página
De la Comisión de Defensa Nacional, en relación con el proyecto de Ley por el que se reorganizan las Escalas Especial y Básica del Ejército de Tierra (continuación).....	7280
	Página
Artículos 1.º a 4.º	7280

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 5.º 7280

El señor Paulino Pérez defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 2. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Baeza Martos retira el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 1.

Sometido a votación el voto particular correspondiente a la enmienda número 2, fue rechazado por 53 votos a favor y 80 en contra.

Puesto a votación el artículo 5.º, fue aprobado por 80 votos a favor, 52 en contra y una abstención, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículos 6.º a 11 7283

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 12. 7283

El señor González Gastañaga defiende el voto particular formulado. En turno de portavoces, interviene el señor Martín Villa.

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 55 votos a favor y 79 en contra.

Sometido a votación el artículo 12, fue aprobado por 79 votos a favor y 55 en contra, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículos 13 y 14 7284

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 15. 7284

El señor Presidente somete a la consideración de la Cámara la observación formulada reglamentariamente por los señores portavoces de

los Grupos Parlamentarios, proponiendo una modificación en la redacción del apartado 2 del artículo. La Cámara presta su conformidad a la propuesta formulada.

El señor Baeza Martos retira los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 4, 5 y 7, formulados, respectivamente, a los artículos 15, 16 y 18.

El señor Paulino Pérez defiende el voto particular, que se corresponde con una enmienda «in voce», al párrafo primero. En turno de portavoces, intervienen los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto) y Martín Villa (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 60 votos a favor y 82 en contra.

Sometido a votación el texto del artículo 15, fue aprobado por 82 votos a favor y 60 en contra.

Página

Artículos 16 a 18. 7288

Habiendo sido retirados los votos particulares formulados, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 19. 7288

El señor González Gastañaga defiende el voto particular formulado. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Nadal Company (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme) y Sánchez y Sánchez (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 61 votos a favor y 78 en contra.

Sometido a votación el artículo 19, fue aprobado por 78 votos a favor y 61 en contra, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 20. 7290

El señor Presidente informa de la propuesta de modificación al párrafo segundo hecha por los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sometido a el artículo 20, con la modificación an-

terior, a propuesta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 21. 7290

El señor Paulino Pérez defiende los votos particulares formulados. En turno de portavoces, interviene el señor Sánchez y Sánchez (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado al párrafo primero, fue rechazado por 60 votos a favor y 85 en contra.

Sometido a votación el voto particular formulado al párrafo final, fue rechazado por 61 votos a favor y 85 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión al artículo 21, fue aprobado por 85 votos a favor y 61 en contra.

Página

Artículo 22. 7291

El señor Baeza Martos retira los votos particulares formulados por el Grupo Socialista a este artículo, excepto el de adición de un nuevo párrafo, así como los formulados al artículo 23. A continuación defiende el mencionado voto particular de adición. En turno de portavoces, interviene el señor Martín Villa (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, de adición, fue rechazado por 60 votos a favor y 84 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión para el artículo 22, fue aprobado por 84 votos a favor y 60 en contra.

Página

Artículo 23. 7292

El señor Nadal Company defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 10. En turno de portavoces, interviene el señor Aguirre Martínez-Falero (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 59 votos a favor y 84 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 84 votos a favor y 59 en contra.

Página

Artículos 24, 25 y Disposiciones finales primera y segunda 7292

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Disposiciones transitorias primera, segunda y tercera 7293

Habiendo sido retirado el voto particular formulado a la Disposición transitoria primera, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.

Página

Disposición transitoria cuarta 7293

El señor Presidente da cuenta de la propuesta de los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, postulando una nueva redacción para el apartado segundo.

El señor Nadal Company retira el voto particular formulado.

A propuesta del señor Presidente, se aprueba la Disposición transitoria cuarta, con la nueva redacción formulada a su apartado segundo, por asentimiento de la Cámara.

Concluido el estudio del proyecto de Ley objeto de debate, el señor Presidente da cuenta de que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados, para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Página

De la Comisión de Constitución, en relación con el proyecto de Ley Orgánica sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. 7293

El señor Villar Arregui expone el dictamen de la Comisión.

En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Cabrera Bazán (Grupo Socialista Andaluz), Mir Mayol (Grupo Socialista) y Enciso Recio (Grupo Unión de Centro Democrático).

	Página
Artículos 1.º a 7.º	7301
<i>El señor Unzueta Uzcanga retira diversos votos particulares formulados a varios artículos del proyecto de Ley.</i>	
<i>El señor Presidente advierte de una errata aparecida en el texto publicado en relación con el artículo 3.º.</i>	
<i>Finalmente, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara los artículos 1.º a 7.º.</i>	
	Página
Artículo 8.º	7302
<i>El señor Portabella i Rafols defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 58. En turno de portavoces, intervienen los señores Ojeda Escobar (Grupo Socialista Andaluz) y Fernández-Galiano Fernández (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 58 votos a favor y 77 en contra.</i>	
<i>El señor Fernández-Galiano Fernández advierte de la omisión de un párrafo en el texto publicado relativo a este artículo. El señor Mir Mayol informa del texto definitivamente aprobado en la Comisión. Nuevamente interviene, para rectificar, el señor Fernández-Galiano Fernández.</i>	
<i>Sometido a votación el texto propuesto para el artículo 8.º, fue aprobado por 132 votos a favor y dos abstenciones.</i>	
	Página
Artículo 9.º	7307
<i>El señor Presidente informa de la existencia de una enmienda transaccional, promovida por todos los Grupos Parlamentarios, modificando el apartado 2.º.</i>	
<i>El señor Unzueta Uzcanga defiende el voto particular formulado, enmienda número 18. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por cuatro votos a favor y 123 en contra.</i>	

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por unanimidad.

Página

Disposición derogatoria y Disposiciones transitorias primera y segunda . 7312

Habiendo sido retirados los votos particulares formulados, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.

Concluido el debate sobre el proyecto de Ley, el señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados, para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.

—————

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos.

DICTAMEN DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REORGANIZAN LAS ESCALAS ESPECIAL Y BASICA DEL EJERCITO DE TIERRA (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión para continuar el debate sobre el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional en relación con el proyecto de Ley por el que se reorganizan las Escalas Especial y Básica del Ejército de Tierra.

Los artículos 1.º y 4.º no han sido objeto de votos particulares. Procede, por tanto, someterlos directamente a votación. Si alguien presta atención, podrá escuchar que voy a someter a la Cámara si se pueden considerar en su conjunto y si la Cámara estima la propuesta de esta Presidencia de su aprobación. (Pausa.) Por asentimiento de la Cámara a esta propuesta, se dan por aprobados los artículos 1.º a 4.º del dictamen.

Al artículo 5.º hay dos votos particulares del Grupo Socialista. El primero, enmienda número 2, que afecta al párrafo primero.

Artículos 1.º a 4.º

Artículo 5.º